



# La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO X

Redacción y Administración: Cagasca, 6, primero.

NÚM. 284.

Madrid (Chamartín) 10 de Octubre de 1906.

## Sumario.

**El Prior de Magacela:** Matritenses.—**Arturo Soria:** Filosofía barata.—**D. José Millán Astray.**—**José Noriega y Olea:** Intervención de la Aritmética y la Geometría en los usos más vulgares y corrientes de la vida social.—**Nimarcí:** Crónica de la decena.—**C. Bernard:** La leche esterilizada en frío por un nuevo procedimiento.—**J. Tojerín:** Avicultura: Cuidados que requieren las gallinas en la presente época.—**Vida Práctica:** Plantas sin tierra.—**Teatro de la Ciudad Lineal:** Función extraordinaria á beneficio de las escuelas de la Ciudad Lineal.—**Urbanización:** Progresos de la Compañía.—Nuestras noticias.—Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización durante el mes de agosto de 1906.—Anuncios.

**Fotografados:** Sra. Soler (Rosario), Srta. Pino (Joaquina), Srta. Sánchez (Araceli), D. Juan Pérez Zúñiga, D. Pedro Ruiz de Arana, D. Ernesto Ruiz de Arana, D. Emilio Carreras.

## MATRITENSES

La idea de conmemorar el centenario de la Independencia española lanzada por un colega de la corte,—á la que LA CIUDAD LINEAL de todo corazón se asocia—, ha sido calurosamente acogida, y puede tenerse por seguro el que en 1908 se celebrará, con el entusiasmo que propósitos tan nobilísimos merecen.

Castelar dijo que la separación de la historia por siglos no es arbitraria. Hay, en efecto, ciclos, retornos, reproducciones de fenómenos sociológicos y psíquicos en perfecta periodicidad.

Hoy mismo gime España bajo otra dominación francesa, más triste, si cabe, que la pretendida imponer por Bonaparte. Al cabo de un siglo de la epopeya de Daoiz y Velarde, Palafox y Castaños, nos vemos dominados por Francia sin saberlo. Nuestras costumbres, modas, gustos y doctrinas son francesas; francés nuestro mercado intelectual cuanto nuestro mercado propiamente dicho; francesa y enciclopedista nuestra riqueza legislativa de los *Códigos á cartabón*, y francés resulta ¡ay! nuestro lenguaje, sin sentirlo.

En las calles veo *mademoiselles* con sus faldas

*plissés*, sus *en-tout-cas* y sus institutrices, que ser debieran mujeres, con sombrillas, faldas plegadas y maestras; en los comercios todos los rasos, lanas, bayetas, cintas y perifollos importados, conservan sus nombrecitos franceses que los buenos horteros no se han molestado en traducir... para que el género *no pierda*; en las publicaciones periodísticas, sobre todo las de modas y en los anuncios, son tantas más las palabras francesas que las españolas; en los libros de ciencias enseña siempre la oreja el traductor-pirata con los consabidos *constatar*, *verificar*, por comprobar; *remarcar*, por hacer notar; *tener lugar*, por acaecer ú ocurrir; *bouquet*, por ramillete; *restaurant*, por fonda; *monsieur*, por señor, aun tratándose de rusos ó ingleses; *boulevard*, por calle ó paseo, y otras mil lindezas por el estilo que son otros tantos atentados contra la hermosura y santidad de nuestra lengua castellana, modelo de elegancia y de riqueza, harto imitada por sus vecinas como la francesa en los siglos de nuestro esplendor.

Líbrenos Dios, pues, de festejar tan excelso centenario con nada contrario á los leales respetos hacia la vecina república, nuestra hermana y nuestra amiga, ni menos aún con las consabidas percalinas y fuegos de artificio á las fiestas de aldea características. Celebrémosle, sí, con algo que nos dignifique y mejore en nuestra condición, á veces semiafricana. Algo que redima á nuestras clases inferiores del alcohol, la miseria, la degradación, la ignorancia, el manicomio y el presidio; algo que dulcifique y eleve nuestras costumbres sociales, jurídicas, productoras; que nos acerque á las glorias de países superiores sin abdicar en nada de aquellas otras de que aún podemos envanecernos y sobre todo, arrojemos de nosotros el estigma de nación moribunda con que nos infamase Chamberlain, reconquistando, al celebrar el Centenario de la Independencia Española, el derecho á la independencia efectiva que sólo pueden merecer, en verdad, los pueblos honrados, instruidos, laboriosos y conscientes de sus destinos.

\*  
\*\*

Al discutirse los presupuestos municipales para 1907, ha sido aprobada por unanimidad una enmienda que varios concejales presentaran en pro de la urbanización y mejora de Madrid.

Plácenos en extremo el ver á nuestros ediles tan de acuerdo y mucho más en asunto de tanta importancia para nuestra *Ciudad de la Muerte*, como se ve por las conclusiones que extractamos de aquella, á saber:

Economizar un millón trescientas mil pesetas sobre el presupuesto del año anterior.

No establecer nuevos impuestos, apesar de estar autorizados por la Ley Municipal.

Protestar de los despojos que el Estado ha realizado al Municipio madrileño, tales como los de ingresos por carruajes de lujo y automóviles, espectáculos, consumo, fluído eléctrico y gas, recargos sobre Sociedades, Bancas, Compañías de Crédito é industrias varias, etc.

Protestar también del desamparo en que el Estado tiene al Municipio, pues se da el caso de subvencionar éste á aquél con un contingente de Consumos mayor proporcionalmente que el de todas las capitales de España y con unos gastos provinciales abrumadores y desproporcionados á los beneficios que recibe el vecindario, en lugar de recibir del Estado subvención de capitalidad al modo de todas las extranjeras.

Protestar no menos de los defectuosos servicios que corren por cuenta del Estado, tales como el canal de Isabel II (que lejos de ser reproductivo se halla en manifiesta quiebra y da agua turbia y escasa, cuando no le priva de ella al vecindario); las abandonadas carreteras y lo repugnante de la casi totalidad de los edificios públicos, verdaderas mazmorras antihigiénicas donde toda incomodidad tiene su asiento. Condoleser en fin, de la supresión del anticipo de dos millones de pesetas á cuenta de la liquidación de los créditos del Municipio contra el Estado que importan mayor cantidad.

La fecunda enmienda de nuestros ediles termina abogando por la mejora del régimen de subsistencia del vecindario, con tablajerías reguladoras, supresión de intermediarios, fabricación del pan, reforma y sustitución de los *antiguos viajes* del agua, máquinas elevadoras de ésta, canalización del Manzanares, construcción de la Gran Vía y Colector general, apertura de nuevas calles, mejora del servicio de limpiezas, escuelas y demás establecimientos municipales y terminación del Parque del Oeste, todo lo que podría incluirse en presupuesto extraordinario, con cargo á dicha cantidad, presupuesto que diese márgen además

á que la Diputación Provincial cooperase en tanta labor de mejoramiento con el plan general de carreteras y caminos vecinales y red de ferrocarriles económicos.

Tras lo que antecede sólo cabe el consabido *¡lástima que no sea verdad tanta belleza!* Valdría más, en efecto, el que tanto el Municipio, como la Diputación y el Estado dentro de sus esferas respectivas y sin perjuicio de acariciar sueños tan hermosos como los apuntados, *hiciesen más rápida y efectiva su protección á la iniciativa particular, salvadora siempre en los problemas de las grandes urbes.* La misma Compañía Madrileña de Urbanización tiene pendientes de trámite, sin que nadie se dé prisa en justicia á resolverlos, nada menos que cuatro expedientes benéficos por partida cuádruple á los intereses generales y embellecimiento de Madrid, á sus propios intereses, á los del vecindario de la corte y en especial á los de la clase trabajadora, en un invierno como el que se avecina y en el cual, á juzgar por la presencia de las aves árticas en el centro de Inglaterra, amén de otras señales, va á presentarse excepcionalmente duro y difícil para los pobres.

\* \* \*

Y á propósito del embellecimiento de Madrid.

Si por sus contínuas transgresiones higiénicas merece el nombre de Ciudad de la Muerte, no menos digna es la capital de España de llamarse *La Corte de los Milagros*.

Cojos, mancos, tullidos, ciegos, cretinos, hidrocefalos, pululan doquier. A la puerta del teatro, del café, de la iglesia ó del almacén, á la vuelta de la esquina, al estribo del coche y... hasta *en la sopa* nos encontramos con el tan poco edificante espectáculo de las horribles miserias de la humanidad.

Miserias... cuando no mentiras del más fementido y truhanesco de los oficios.

Conocido era de todos los madrileños un *ilustre mendigo*, cuya hija calzaba chapín de reina y rompía sedas. El desgraciado dejó, creo, unos treinta mil duros.

Casos semejantes se están registrando en todas las capitales bobaliconas donde la mendicidad industrial, podre intolerable, explota un sentimentalismo ridículo, falto del lastre de la razón. En otras más cultas, como Londres, la mendicidad es delito, pues que tanto el Poder público como la iniciativa particular han provisto sabiamente á esta enfermedad social.

Demuestran, en efecto, las estadísticas de la capital británica, que cada londonense sale, uno con

otro, á más de una libra esterlina anual de caridad, ó sean 25 pesetas, pero esta áurea libra no se da, penique tras penique, sino casi siempre en conjunto, á uno de los centenares de hospitales y asilos de la población, donde con pleno conocimiento de la necesidad correspondiente, halla el óbolo adecuada explicación. Acaso el madrileño da más, pero lo da peor dentro de sus estrecheces.

¿Quién sabe dó va la nave, digo la limosna dada á nuestros mendigos? Con frecuencia á la taberna, al lupanar ó al *patrono*, que también con patronos cuenta la industria de la mendicidad. Así resulta una caridad *dañosu*, primero, porque fomenta vicios; segundo, porque priva de socorro al verdadero mendigo vergonzante que agoniza en los tugurios... cuando no al mendigo de levita, que de todo hay por desgracia en la viña.

Urge, pues, dar otros moldes á la proverbial magnanimidad española, no igualada, en verdad, por pueblo alguno: ser más razonadores y menos *impulsivos* en nuestros sentimentalismos y echar las bases de cooperativas de caridad análogas á las de Bélgica y que ya han comenzado á funcionar en Sevilla bajo los auspicios de un magnate ilustre.

El Prior de MAGACÉLA.

## FILOSOFÍA BARATA

### EXAMEN DE LA CONCIENCIA NACIONAL

La estadística de la criminalidad, de la delincuencia y de las faltas de todo género separa desde luego del resto de la humanidad su parte impura, excepción hecha de la fracción mínima insignificante de los errores judiciales y de aquellos individuos que han sustituido, por diferentes motivos nobilísimos casi siempre su personalidad por la de los verdaderos delincuentes.

Separemos también la fracción de la humanidad de aquellos que siendo delincuentes conocidos se han escapado por suerte ó por astucia del castigo escurriéndose por entre las mallas de la red de códigos y de leyes.

La estadística de las causas sobreesididas y de otros varios sucesos nos dice que el número de delincuentes libres es muy superior al de delincuentes castigados.

Ahondemos algo más en el examen de la conciencia nacional.

Las leyes no describen más que las líneas generales de los pecados de la humanidad; pero se escapan de la acción justiciera de la ley multitud de matices y de formas de estos mismos pecados por estar fuera de las líneas generales descritas y dibujadas en las colecciones

legislativas. Además la mayor parte de los pecados más graves de la humana gente están tolerados sin castigo.

La traición á la amistad y al amor y la ingratitud y otros muchísimos que formarían lista interminable, son delitos harto más graves que el dar una puñalada ó hurtar un pañuelo.

Ninguno de estos criminales debe figurar en la legión de honor de la humanidad con lo cual reunimos en su parte impura la mitad, cuando menos, del total de los humanos.

¿Es que todos los demás son honrados?

Nada de eso. Son muchísimos los que parecen honrados por fuera, que no se atreven á cometer inmoralidades por miedo, por temor al qué dirán ó á las penalidades legales, pero por dentro son criminales. Si en un despoblado, ó en sitio ó circunstancia en que no puedan ser descubiertos se encuentran un tesoro, lo roban sin escrúpulo á su legítimo dueño; en un restaurant, en un tranvía ó en donde les presten un servicio, si se olvidan de cobrarles se hacen los distraídos y no se acuerdan de pagar robando sin remordimiento el trabajo ajeno; tales gentes son los labradores rompelindes, los taberneros aguavinos, los que falsifican y adulteran alimentos y merman su peso, los que alteran aparatos contadores para robar agua ó electricidad, los criados que sisan, los empleados que no trabajan, los gobernantes que faltan á sus promesas y juramentos, los patronos que roban á sus obreros y los obreros que roban á sus patronos, las damas distinguidas que matutean en las aduanas, el prócer honorable que roba votos y falsifica actas en las campañas electorales...

Continuemos seleccionando gentes pasándolas por tamices de moralidad cada vez más estrechos para llegar á conocer las únicas personas verdaderamente honradas, aquellas que cumplen siempre su deber en la soledad de su conciencia haya ó no gentes que les miren y leyes que les castiguen.

Y para no cansarnos demasiado en esta labor fatigosa de mover el cedazo para separar del polvo social las partículas más finas y delicadas supongo, querido lector que no tendrás reparo en admitir que por el último y más apretado cedazo no hemos pasado más que tú y yo.

Convendremos también para no reñir, ya que estamos solos, que si tú manejas el cedazo á mí no me dejas pasar y que si lo manejo yo no te dejo pasar á tí.

Pues si no hay nadie verdaderamente honrado en toda la amplitud de la palabra, es notoria injusticia la de censurar y criticar los actos ajenos antes que los propios y pretender que los demás se enmienden antes de que nosotros mismos nos corriamos.

La levadura de injusticia que llevamos en el alma los españoles todos y que con tanta facilidad germina y en ella se enseorea es la razón principal de nuestro atraso y de nuestras desdichas.



## D. José Millán Astray.

Me proponía dedicar á este español de mérito y antiguo amigo unas cuantas líneas, expresión de mis simpatías y de mi satisfacción por su acertado nombramiento para la suprema dirección de la policía, cuando leo en *El Liberal* mis propias ideas bien expresadas.

Por consiguiente leo y copio:

### «La nueva policía.—Millán Astray.

El hasta ahora director de la Cárcel Modelo es un hombre «simpaticísimo», como dicen los italianos, y eso no deja de constituir una cualidad muy brillante para quien ha de ejercer el mando supremo de las huertes policíacas de Madrid. Tiene, aparte de ella, Millán Astray envidiables—y acaso envidiadas—condiciones de inteligencia, rectitud y afición al cargo para que, con excelente y juicioso acuerdo, le ha designado el señor ministro de la Gobernación.

Al unánime aplauso con que la opinión y la prensa acogen el nombramiento de persona tan ilustrada y digna, unimos el nuestro muy sincero y muy fervoroso. Pepe Millán, como aún le llaman familiarmente sus ya maduros condiscípulos de la Universidad compostelana, es abogado excelente, escritor ameno y amable, y conversador de fino ingenio, en quien las frases van subrayadas y como reforzadas por el gesto siempre gráfico y expresivo. Como nadie conoce las miserias humanas, y mejor que nadie puede analizarlas equitativamente, porque es de los que, sin causa, han sufrido mucho.

Dentro del cuerpo de Penales, en el que ha llegado—á un mismo tiempo—á desempeñar las funciones de corazón, cabeza y brazo, representaba un prestigio sólido y era una autoridad indiscutible é indiscutida. Su conocimiento de los hombres y de las cosas, sus vastos y profundos estudios sobre la ciencia penitenciaria, su valor rayano en temeridad y su facundia y su inventiva, hicieron de D. José Millán Astray una personalidad de gran relieve y de extraordinarios merecimientos.

La mayor parte de las veces que en un penal se ha producido una grave perturbación, un *plante* serio y peligroso (dígalo si no el de los reclusos de la Coruña durante la permanencia del temible y temido bandolero Mamed Casanova), la intervención de Millán Astray fué bastante á aquietar los espíritus revoltosos de la población delincuente, no sin correr, en bastantes casos, riesgo de ser devorado por las fieras de los presidios.

A su experiencia, á su cultura y á su energía deben la justicia y la sociedad grandes servicios en el descubrimiento de crímenes tenidos por misteriosos é indescifrables.

Con tan valiosas circunstancias y con sus aptitudes tantas veces acreditadas para un cargo que es, ante todo y sobre todo, de vocación, no dudamos que el comisario general, á cuyas órdenes inmediatas estarán de ahora en adelante los organismos de Vigilancia y Seguridad en la capital de España, ha de conseguir muchos triunfos, confirmatorios del buen acierto que ha presidido su elección.»

Solo me permito añadir que el humorismo gallego vale mucho más que el inglés aunque le añadan la gracia andaluza y la sorna del castellano viejo; y que Millán Astray es la personificación de este humorismo del que no es posible formarse idea exacta y menos gozar

de su recóndita incomparable gracia, sin haber vivido en Orense ó Lugo, Coruña ó Pontevedra.

En la amable sonrisa de Millán Astray chispean y retozan todas las astucias, ingeniosidades y malicias del alma gallega.

Como gracia, tener, tiene, según dicen en la tierra.

Arturo SORIA.

## Intervención de la Aritmética y la Geometría

en los usos más vulgares y corrientes de la vida social.

Muy de mañana; hallábame sentado ante la mesa del despacho leyendo un libro, no recuerdo cuál era, cuando de repente oigo una voz que dice: ¡Pepito! La curiosidad pudo más que yo, abandono el libro y presto atención; nuevamente oigo la misma voz que dice: ¡Pepito! Como ya había prestado la atención necesaria para averiguar de dónde partía la voz, averigüé que la voz partía de la habitación contigua á la en que yo estaba. Los tabiques sumamente delgados, hacen que cuantas palabras se pronuncien un poco alto vengan á herir la membrana del tímpano, y por lo tanto esta impresión produzca la sensación correspondiente.

Quedamos pues, en que todo se oye aunque los que hablan crean que no les escuchan. Escuchemos, pues.

—Pepito, ven.

—¿Qué quieres mamá?

—Que vengas he dicho.

—Ya voy.

—¿Tú sabes cuentas?

—¡Que pregunta! ¿No voy á la escuela?, pues allí aprendo.

—Bueno, pues entonces coge un papel y un lápiz.

—Ya está, ¿qué más?

—Pues pon: ochenta céntimos de leche, cuarenta de pan y una peseta veinte céntimos de carne, ¿cuánto importa?

—Dos pesetas y cuarenta céntimos, ¿qué más?

—Nada más, vete.

Después de esto nada, el silencio se impuso. Visto que no podía oír nada más volvíme al asiento, á continuar leyendo los párrafos del libro que había dejado para curiosar. ¡Ah! Maldita curiosidad.

No llevaba un cuarto de hora leyendo, nuevamente es interrumpida la lectura por voces iguales á las anteriores; esta vez no dicen Pepito, dicen Paco, sin duda este es mayor que el otro puesto que le quitan el diminutivo.

—¡Paco!

—¿Qué quieres mamá?

—Ahí ha dejado antes tu hermano el lapicero, coge un papel blanco y á ver si me dices cuánto me tiene que devolver la muchacha. La he dado un billete de veinticinco pesetas y ha gastado dos cuarenta en la compra y

también me ha pedido ocho pesetas para comprarse unas cositas. Anda listo.

—Pues catorce pesetas sesenta céntimos.

—Oye, ya que tienes el lapicero en la mano vete á por el metro y mide cuántos metros cuadrados tiene la habitación porque luego vendrá el esterero y va á al-fombrar.

—De largo tiene seis metros, cuatro y medio de ancho; luego necesita veintisiete metros cuadrados.

—El metro cuadrado cuesta una peseta ochenta céntimos, ¿cuánto me cobrará por todo?

—Nada más que cuarenta y ocho sesenta.

Nuevamente volvió á reinar la calma, el silencio rompió la curiosidad. Otra vez me volví á mi asiento para seguir leyendo el libro que no pude leer por la pí-cara curiosidad.

Leía, pero no sabía lo que leía, el alma prestaba atención á otra cosa, á aquello que había escuchado.

Que necedad fijarse en un diálogo familiar y no en un libro. Todos cuantos esfuerzos hacía eran inútiles, sin duda parecía que en mi cerebro iba á brotar alguna idea de gran importancia.

Según iba reflexionando parecía que iba viendo más clara la idea, pero aún no la veía, era que ideas y más ideas se agolpaban en mi cerebro hasta tal punto que parecía iba á estallar, y yo entre tantas ideas oscuras no podía encontrar aquella idea que tanto buscaba, y que necesariamente había de ser una conclusión de aquello que mi curiosidad me hizo escuchar.

Fatigado y rendido como si todo el día hubiese estado realizando trabajos ímprobos, me lanzo á la calle para ver si el nuevo aire renovaba mis ideas en el cerebro y volvían otras nuevas y más claras.

Y en efecto, á los pocos minutos vuelvo á casa, todo está como estaba, el silencio reina en la habitación, humedezco de tinta la pluma y anoto todo lo que había escuchado por la curiosidad y hago un trabajito para el concurso abierto por la *Compañía Madrileña de Urbanización*.

Ya las ideas no me atormentan, aquella idea, aquella conclusión ó como quiera que sea brotó al fin en mi cerebro, y es:

*Que en los usos más vulgares y corrientes de la vida social intervienen la Aritmética y Geometría.*

**José NORIEGA Y OLEA.**

Mayo de 1906.

NOTA.—Este trabajo obtuvo segundo premio en el Concurso científico-literario, organizado con motivo de la celebración de la 9.ª Fiesta del Arbol, en la Ciudad Lineal.

## Crónica de la decena.

El día 1.º de octubre se celebró la solemne apertura del curso académico en todas las Universidades de España. En algunas de ellas, los rígidos moldes oficiales han sufrido ciertas modificaciones.

Tal ha sucedido en Madrid, donde el señor ministro de Instrucción pública pronunció un hermosísimo y elo-

cuente discurso, desarrollando su plan de reformas en la enseñanza.

En él da preferencia como base de educación y cultura, á la enseñanza primaria, y con cifras que ponen al descubierto amarga verdad, se ve el abandono en que se encuentran tan importantes centros docentes.

¡Lástima grande que la poca estabilidad de nuestros gobiernos impida al Sr. Jimeno realizar tan trascendental obra!

En otras Universidades, como en Barcelona y Salamanca, los discursos leídos han motivado ruidosas protestas, que aun procediendo de la gente joven, dominada por sus momentáneos impulsos, no tienen atenuación alguna, así como tampoco encuentra justificación el que aprovechándose de la alta y honrosa misión que se le confiere en tan solemne acto, hace manifestaciones de dudosa oportunidad, acarreado conflictos.

Unos y otros deben saber que en las aulas universitarias todo lo que no sea pensar serena y juiciosamente, constituye un sacrilegio cometido en el templo de la cultura nacional, por aquellos precisamente á quienes está encomendada tan digna representación.

**NIMARCI.**

6 Octubre 1906.



## LA LECHE ESTERILIZADA EN FRÍO POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Con los grandes calores, la descomposición de la leche es ordinariamente muy rápida y son sabidos los numerosos procedimientos que se tienen para retardar las alteraciones de origen bacteriano de un líquido que pierde muy deprisa en calidad y en valor cuando tiene un poco de ácido. Por los procedimientos basados sobre la pasteurización, se retardan estas funestas descomposiciones. La esterilización por el calor las detiene completamente y para siempre si se pone la leche al abrigo de nuevas contaminaciones.

Pero es fácil ver que estos dos procedimientos no son completamente satisfactorios.

Para el primero, la demostración está hecha: si tenemos con justo motivo en la leche la presencia de gérmenes peligrosos, la pasteurización que no destruye estos gérmenes no es más que una medida á medias que no presenta, propiamente hablando, más que un interés comercial, la ventaja de retardar la descomposición de un género que es invendible cuando está desnaturalizado por las fermentaciones.

La esterilización por el calor suministra, al contrario, un líquido perfectamente desembarazado de toda clase de gérmenes. Este sería, pues, el procedimiento ideal, sin un inconveniente que se presenta en grados

más ó menos marcados en los diferentes métodos, pero que existe siempre, y es el de la desnaturalización del líquido; la leche calentada á más de 100 grados no es leche natural. ¿Es ella tan buena y tan nutritiva? La cuestión no es ésta; el hecho es que la leche ha sido modificada por el cocimiento y ciertas personas no la aceptan gustosas bajo este estado y gusto nuevo.

La verdadera esterilización ideal consistirá en poner la leche al abrigo de los gérmenes, pero en frío, sin añadir ni suprimir ni modificar nada. El problema es bastante difícil, y hasta ahora las soluciones que han sido dadas no son siempre prácticas y sobre todo económicas.

Se llega á tener precauciones minuciosas, una vigilancia á cada momento, ordeñar la leche asépticamente y en estas condiciones, el líquido se conserva bien ó al menos mucho mejor.

Es cierto que una gran parte de microbios patógenos son conducidos por el aire y sobre todo por las aguas y por los vasos cuyas paredes han sido contaminadas por las aguas del lavado; pero para no citar más que un ejemplo, las bacterias de la tuberculosis provienen del animal y el tratamiento, ejecutado siguiendo las más rigurosas reglas de la asepsia, no puede hacer desaparecer el microbio peligroso.

La asepsia en el tratamiento no es interesante más que con vacas absolutamente sanas, y en estas condiciones los resultados son completamente satisfactorios. Lo hemos visto poner en práctica en un establecimiento cerca Versailles, objeto de los cuidados más inteligentes, y allí la leche de vacas robustas y sanas se conserva á pesar del calor gran número de días sin ninguna alteración.

Estas precauciones tan delicadas no pueden ser observadas más que en los establecimientos científicamente dirigidos, vigilados por dueños concienzudos y hábiles, no por industriales.

Hay que contar que en la industria, el problema se plantea en estos términos.

Se recibe una leche cualquiera de vacas más ó menos sanas, transportada en vasos más ó menos limpios, en una palabra, leche probablemente contaminada; ¿existe un medio de esterilizarla en frío sin alterarla de ninguna manera?

De repente eliminamos con éstos los antisépticos en general. Hay dos sin embargo que podían ser favorecidos ante condensación tan en totalidad; hay dos también que son ó que se les hace inofensivos, el oxígeno y el agua oxigenada.

\* \*

Hemos hablado ya en este periódico de la esterilización por el agua oxigenada declarándola aceptable, eficaz y legítima, todo esto con la restricción de emplear el agua oxigenada muy pura.

Existe, sin embargo, un pequeño inconveniente con el uso del agua oxigenada pura, y es que empleando la dosis suficiente para la esterilización, la leche adquiere con la presencia de este agua un gusto estíptico, metálico, desagradable. Se preparan estudios para hacer desaparecer este defecto.

La cuestión así planteada acaba de ser resuelta de una manera originalísima por *M. M. de Wacle, E. Sugg y Vandeveldt*, así lo indica la *Molkerei Zeitung d'Hildesheim*, del 4 de agosto de 1906 y después el periódico de *Biedermann*.

Estos señores emplean el agua oxigenada para la esterilización de la leche y destruyen el exceso de dicha agua utilizando ciertas propiedades catalíticas de los tejidos ó de los líquidos orgánicos, tales como el suero de la sangre, con la condición de ser previamente esterilizado sobre una bujía Chamberland.

Para esterilizar la leche se la trasvasa en un lugar fresco á vasos esterilizados; se le añade 3 ó 4 gramos por litro, de agua oxigenada muy pura, dejándola reposar de 3 á 8 días.

Durante los dos primeros días, se desprende un poco de gas procedente de la descomposición del agua oxigenada.

Por último se añade el líquido que deba obrar por su poder catalítico; por ejemplo, el suero de sangre en la proporción de 1 á 2 gramos por litro de leche.

Esta adición produce un abundante desprendimiento de gas.

Si se toma después de veinticuatro ó cuarenta y ocho horas una muestra de leche y se la coagula, diluida por el ácido sulfúrico, no se observa ya en el suero filtrado con almidón y yoduro de potasio la reacción del agua oxigenada.

La leche así tratada se encuentra esterilizada é inalterable, después de una larga estancia en la estufa de fermentación á 37 grados.

Pero si se inocula esta leche con cultivos de bacterias, la infección se produce, lo que prueba que el agua oxigenada (antiséptica) ha desaparecido completamente.

La leche con este tratamiento se conserva indefinidamente.

Sin embargo, ocurre un cambio en ella que la hace un poco más traslucida con el tiempo. Este fenómeno debe atribuirse á la disminución progresiva de la caseína y de la albúmina precipitables por los ácidos aplastados, al mismo tiempo que el crecimiento proporcional de las peptonas en disolución.

La leche así esterilizada se presta mal, por consiguiente, al cultivo de los microorganismos, añadiéndole ó no agar para gelatinizarla; hay que indicar que la leche ha sufrido en realidad alguna modificación; pero así y todo parece que los niños que la consumen se encuentran muy bien, que es lo principal.

En fin; añaden los autores que la esterilización por el agua oxigenada debe ser preferida á la esterilización por el formol que destruye ciertos cuerpos de reacción

activa, y que debía ser castigada con penas severas.

Recomendamos también que esterilicen por el vapor, con el mayor cuidado los vasos que han de contener la leche tratada por este ingenioso método.

**C. BERNARD.**



## AVICULTURA

### Cuidados que requieren las gallinas en la presente época.

Como es bien sabido, durante los meses de septiembre y octubre verifican las gallinas la función fisiológica de mudar la pluma, lo cual las debilita considerablemente, hasta el punto de que si no se las prodigan los cuidados necesarios en ese período, se quedan flacas y extenuadas, estando muy propensas á toda clase de enfermedades, que en muchos casos pueden ocasionarlas la muerte.

Es, pues, necesario ayudarlas á sobrellevar la muda de la pluma y prepararlas para la nueva producción, cuidando de la higiene del gallinero y suministrándolas abundantes y nutritivos alimentos.

La limpieza del gallinero y la buena alimentación de las aves, son siempre muy recomendables para obtener los mejores resultados; pero en la presente época son indispensables para evitar los males apuntados. Por esta razón, á fin de septiembre ó primeros de octubre, deberá procederse á una limpieza general, quitando todos los posaderos y ponaderos y, después de limpiarlos bien con agua caliente, se les someterá á un baño de una solución desinfectante de creolina ó sulfato de cobre al 1 por 1.000. Se blanquearán las paredes del gallinero con una lechada de cal, previa desinfección de las mismas, con la solución antes mencionada, á fin de que todos los animáculos y huevecillos de insectos perjudiciales desaparezcan ó se inutilicen. En los ponaderos se pondrá paja nueva y se los acondicionará de la mejor manera posible para que las pollas de primavera y las gallinas adultas encuentren un sitio apetecible para poner.

Respecto de la alimentación, se procurará que ésta sea abundante, variada, sana y nutritiva. Como en esta época el frío empieza ya á dejarse sentir, es muy conveniente suministrar á las aves raciones calientes, una por la mañana temprano y otra á media tarde, compuestas de substancias animales, verduras variadas, patatas muy trituradas y cocidas y mezcladas con salvado ó ha-

rinillas, adicionando á todo ello cincuenta gramos de fosfato de cal y veinte gramos de sulfato de hierro pulverizado para cada veinte aves. Las demás raciones que se den pueden consistir en granos secos, cocidos, maceados ó triturados.

No debe faltar en los bebederos uno ó dos días por semana agua sulfatada al 5 por 100.

Durante los días lluviosos, el avicultor que pueda deberá tener las aves en estercoleros que estén á cubierto de la lluvia, donde escarben y se entretengan todo el día sin pisar ni escarbar los líquidos escurridos del abono.

Con todos estos cuidados de higiene y alimentación, se conseguirá tener gallinas sanas, que proporcionarán abundantes y excelentes productos.

**J. TOJERÍN.**



### Plantas sin tierra.

Este problema está resuelto de una manera satisfactoria. Hay una manera sencilla de tener plantas en tiestos sin tierra y casi sin agua, y no sólo esto, sino de cultivar de ese modo plantas que no agarren bien en tiestos con tierra, como son las florecillas del campo, tan delicadas, tan menudas y tan preciosas.

Un poco de musgo, algunas precauciones y abonos minerales líquidos, es cuanto se necesita para conseguirlo.

Arránquese la planta que se quiere tener en casa cuidando de que no se rompan las raíces pequeñas; á éstas se les da un baño de agua templada para que suelten la tierra que llevan adherida; se las coloca después horizontalmente en una capa de musgo humedecido y cubriendo las raíces se pone otra capa de musgo también húmedo.

Hechas estas operaciones, sólo queda alimentar las plantas, para lo cual la fórmula de uno de los abonos más recomendados es la siguiente:

Acetato de amoníaco, 380 gramos; bifosfato de amoníaco, 300 gramos; salitre en bruto, 260; bifosfato de cal bien pulverizado, 50; sulfato de hierro, 10.

Empléanse estos polvos en la proporción de dos gramos por litro de agua. Una vez por semana se riega con un par de cucharadas de esta solución y cada dos ó tres días con un poco de agua sola.

Las flores más delicadas se abrirán y prosperarán así perfectamente dentro de las habitaciones y aun durará más tiempo su lozanía que si estuvieran al aire libre.

# TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL

## FUNCIÓN EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD LINEAL

El jueves 11 de octubre de 1906, á las cuatro de la tarde.

### PROGRAMA

1.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de **D. Carlos Arniches** y **D. Celso Lucio**, titulado,

## EL BRAZO DERECHO

REPARTO.—*Doña Rosario*, Sra. **Ferrándiz**; *Silvia*, Srta. **Sánchez**; *Demoiselle*, Srta. **Aguilar**; *Pancho*, señor **De Diego**; *Silvestre*, Sr. **Muñoz**; *Don Frutos*, Sr. **Yerro**; *Fernando*, Sr. **Barrera**.

2.º **LA RIOJANICA**, del maestro **Caballero**, por la Srta. **Araceli Sánchez**.

3.º El diálogo, en verso, de **D. José López Silva**, titulado,

## EL DIA DE DIFUNTOS

Interpretado por los notables actores de los teatros de Apolo y Price **D. PEDRO RUIZ DE ARANA** y **DON ERNESTO RUIZ DE ARANA**.

4.º Aria de la ópera *Cavalleria rusticana*, por la aplaudida tiple del teatro de Apolo, **SRA. SOLER**.

5.º Lectura de poesías, por el inspirado y notable escritor festivo, **D. JUAN PÉREZ ZÚÑIGA**

6.º El entremés, en prosa, de los Sres. **Alvarez Quintero** (**D. Serafín** y **D. Joaquín**), titulado,

## LOS CHORROS DEL ORO

Desempeñado por los renombrados artistas del teatro de Apolo, **SRTA. PINO** y **SR. CARRERAS** y la niña **PAQUITA NOVO**

7.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de **D. Fiacro Iráyzoz**, denominado

## EL CASCABEL AL GATO

REPARTO.—*La señora Leona*, Sra. **Ferrándiz**; *Marcelina*, Srta. **Sánchez**; *Dorotea*, Srta. **Aguilar**; *Lola*, Srta. **Bustamante**; *Don Bernardino*, Sr. **De Diego**; *Angel*, Sr. **Muñoz**; *Tomás*, Sr. **Duró**; *el señor Aceituno*, Sr. **Yerro**.

Todos los artistas que toman parte en esta función, lo hacen desinteresadamente en atención al objeto benéfico de la misma.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	Pesetas.		Pesetas.
Palcos proskenios plateas con ocho entradas.....	20	Sillas de anfiteatro.....	1,50
Palcos plateas con cinco entradas.....	15	Asiento de anfiteatro 1.ª fila.....	1,25
Palcos principales con cinco entradas.....	12,50	Idem de idem, 2.ª 3.ª y 4.ª filas.....	1
Butacas de patio y orquesta.....	2,50	Idem de idem, 5.ª y 6.ª filas.....	0,75
Butacas de balcón.....	2,25	Paseo de palcos.....	0,75

*El impuesto del timbre á cargo del público.*

Las localidades disponibles pueden adquirirse hasta las doce de la mañana del día 11 en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbauización, Lagasca, 6, y en el domicilio del Sr. Muñoz, calle de Hilario Peñasco, 8. Desde dicha hora en adelante se venderán las localidades sobrantes, si las hubiere, en el despacho del Teatro.



**Sra. Soler (Rosario).**



**Srta. Pino (Joaquina).**

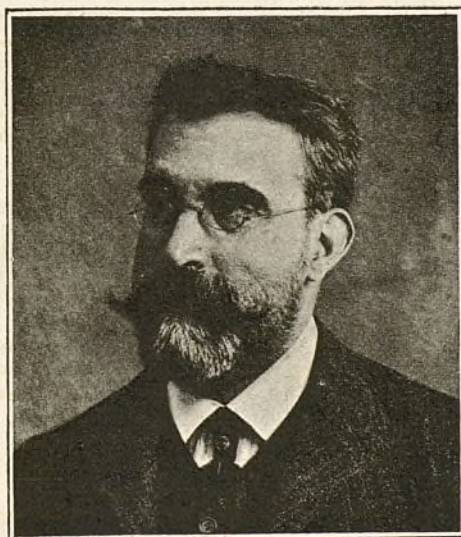


**Srta. Sánchez (Araceli).**

Bajo la competentsísima dirección del notabilísimo poeta D. Juan Pérez Zúñiga ha sido organizada la función que se celebrará mañana á beneficio de las escuelas de la Ciudad Lineal. Sus importantes y eficaces gestiones, encaminadas al éxito de la fiesta, han dado por resultado un programa lleno de grandes atractivos.

La cooperación valiosísima del Sr. Pérez Zúñiga y la no menos valiosa de los eminentes artistas cuyos retratos publicamos, imprimen á la fiesta caracteres de verdadera solemnidad.

Cuantos elogios pudiéramos hacer de tan inspirado y genial escritor y de artistas tan notables como Joaquina Pino, Rosario Soler, Emilio Carreras, Pedro Ruiz de Arana y Ernesto Ruiz de Arana, no sería más que repetir lo que todo



**D. Juan Pérez Zúñiga.**

el mundo sabe, pues por sus propios méritos gozan de gran popularidad y son estimadísimos del público.

Nos limitamos, por consiguiente, á expresarles nuestra más profunda gratitud, por su generosa cooperación, haciéndola extensiva á todos los demás artistas y singularmente á la bellísima Srta. Araceli Sánchez, que por primera vez lucirá en público sus aptitudes artísticas, accediendo amablemente á nuestro ruego y en atención al objeto educador de tan simpática fiesta.

Reciban todos nuestro sincero y entusiasta aplauso, seguros de que el numeroso y selecto público, que asistirá á la función, ha de premiarles con cariñosa acogida su generosidad y sus grandes merecimientos.



**D. Pedro Ruiz de Arana.**



**D. Ernesto Ruiz de Arana.**



**D. Emilio Carreras.**



## Progresos de la Compañía y aumento de garantías de sus obligaciones

DESDE 1.º DE ENERO

**Lotes de terreno vendidos á plazos (20 años).**

Total importe de los contratos, pesetas.....	2.251.830,56
Cobrado á cuenta.....	292.046,62
Resta por cobrar en 1.º de octubre de 1906.....	1.959.783,94
Cobrado desde 1.º de enero por lotes, arrendamientos, etc.....	63.418,10
Aumento sobre el año anterior.....	15.828,81

**Consumidores de agua por contador.**

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.....	11.633,15
Aumento sobre el año anterior.....	920,55
Número de contadores en servicio.....	158

**Construcciones vendidas al contado y á plazos (20 años).**

Total importe de los contratos, pesetas.....	1.847.141,70
Cobrado á cuenta.....	810.787,47
Resta por cobrar en 1.º de octubre de 1906.....	1.036.354,23
Cobrado desde 1.º de enero por amortización, inquilinato, etc.....	330.619,19
Aumento sobre el año anterior.....	168.391,69

**Vías férreas.**

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.....	123.415,97	
Aumento sobre el año anterior.....	15.499,67	
Kilómetros de vía... )	en explotación.....	17,9
	en construcción.....	5,2
	en tramitación.....	156,5

**Teatro, Frontón (en construcción).** 2.357,22**Fábrica de electricidad (en construcción).** 434,19

Número de contadores en servicio..... 80

**Ingresos varios.**

Cobrado desde 1.º de enero, pesetas.....	17.686,83
Aumento sobre el año anterior desde el 1.º de enero.....	2.269,82

**Total de ingresos por terrenos, agua, construcciones, vías férreas, teatro, fábrica de electricidad y varios, pesetas.....** 549.564,65

Aumento sobre el año anterior, pesetas..... 205.701,95

**Caja de Ahorros.**  
Hasta 30 de septiembre..... 199.160 »

## Nuestras noticias.

**Terrenos.**

El día 1.º del corriente mes y ante el Notario D. José Toral, han sido firmadas por el Sr. Subdirector las siguientes escrituras:

Una de cesión de dos lotes á favor de D. Alfredo Adolfo Hodams por las acciones números 98 y 99.

Otra de cesión de tres lotes y medio en la Carretera de Aragón á D. Aurelio Emilio Gutiérrez, por las acciones números 1.303, 1.304, 1.425 y 1.426.

Otra de cesión de tres lotes á D. Julián Cortés y D. Santiago Díaz, por las acciones números 1.266, 1.267 y 1.268.

Y otra de venta de tres lotes á favor de D. Rafael Rodríguez, en precio de tres mil pesetas.

**Ferrocarril de Fuencarral á Colmenar.**

La Comisión provincial, en su última sesión, celebrada el día 29 de septiembre, acordó someter este expediente á informes de la Diputación, que en 1.º del actual ha reanudado sus sesiones y esperamos se ocupe de él en una de las primeras que celebre.

**Tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.**

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que vuelva á informar en este expediente la Jefatura del ramo en esta provincia.

**Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.**

El expediente relativo al paso por el puente del Torote y pontón de Camarmilla, esperamos quedará resuelto en breve.

**Ferrocarril del barrio de la Concepción á Vicálvaro y Vallecas.**

Por la 3.ª División de ferrocarriles se ha efectuado la confrontación del nuevo proyecto de este ferrocarril, en el que se han tenido en cuenta todas las prescripciones propuestas por el Consejo de Obras públicas.

**Parador de las Ventas.**

Se está instalando en él una báscula para pesar vagones y materiales.

El salón de espera que tanto desean nuestros viajeros no puede hacerse mientras no se termine el larguísimo y enojoso expediente en el que la Jefatura de Obras públicas nos disputa el terreno de la plazoleta.

**Construcciones. Aviso importante.**

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado en su última sesión no conceder tarjetas de circulación en los tranvías por diez céntimos á las fincas que, á partir de esta fecha, se construyan, por personal ajeno á la Compañía, en lotes en que no haya en la actualidad construcción de ningún género.

Los dueños de lotes en que nada se ha construido hasta la fecha no pueden quejarse porque tiempo sobrado han tenido para contribuir á la obra común.

Muchos clientes nos han aconsejado que se hiciera obligatorio el construir algo, lo cual no hemos estimado justo.

Por otra parte está demostrado experimentalmente que la Compañía construye mejor y más barato que los maestros de obras independientes y no es justo que éstos no contribuyan en ninguna forma á los gastos de establecimiento y conservación y arreglo de caminos que la Compañía ejecuta, sin estar obligada á ello, mientras los vecinos todos acuerdan el mejor modo de realizar este servicio.

Bueno que se permita que en los terrenos vendidos por la Compañía cada cual construya cuando quiera y como quiera haciéndonos la competencia con nuestras propias armas en uno de los negocios más importantes de la Compañía; pero que paguen algo, que no les hagamos el favor de viajar casi de balde á cambio del disfavor de quitarnos elementos de vida que necesitamos para engrandecer nuestro negocio en beneficio de todos.

Los que hoy disfrutan de la tarjeta seguirán disfrutándola con arreglo á las condiciones acordadas, excepción hecha de los que abusan entregando la tarjeta á otras personas porque se exponen á perder la bonificación.

**Teatro.**

Los resultados de nuestra primera campaña en el verano de 1906 han sido en el prosaico terreno de las pesetas, un ingreso de la Caja de la Compañía de 2.314,38, por el 35 por 100 del ingreso bruto total obtenido por los contratistas arrendatarios hasta el día 29 de septiembre á partir del cual rescinden su contrato y la Compañía arrienda á quien lo quiera tomar en arriendo en las mismas ó diferentes condiciones.

\*  
\* \*

Se arriendan por horas, por días ó por temporadas el teatro grande, el teatro chico y los demás recreos, juntos ó separados, con el restaurant ó sin el restaurant.

Para tratar en las oficinas de una á siete. Todos ellos son negocios de muy buen resultado y gran porvenir bien dirigidos y administrados.

**Nuevo aparato para la extinción de incendios.**

Nuestro antiguo compañero en la prensa D. Manuel de Estevas y Uria, verificará el próximo domingo 14, á las cuatro de la tarde, pruebas de extinción de incendios en la Ciudad Lineal, con el excelente aparato *Minimax*, que dicho querido amigo representa en Madrid.

Lo notable del aparato nos hace recomendar á nuestros concu-  
vecinos concurren á dichas pruebas, tanto por el éxito del apar-  
to, cuanto por la brillantez del espectáculo.

**Lotería de Navidad. Obsequio á los clientes de la  
Compañía.**

A propuesta de la Dirección acordó el Consejo en su última  
sesión el obsequio anual de un billete entero de la lotería de Na-  
vidad en la forma siguiente: Antes de la fecha del sorteo se pu-  
blicará en este periódico el número del billete comprado para bo-  
nificar á nuestros clientes.

Si sale premiado con reintegro lo cobra la Compañía y queda  
aplazado el obsequio para el año siguiente.

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días  
festivos se verificará en el frontón ó en el teatro un sorteo de  
cada uno de los décimos.

Cuatro décimos se sortearán entre los números 1 al de la úl-  
tima obligación suscrita el día anterior al del sorteo de Navidad.  
En el número siguiente del periódico se publicarán los cuatro nú-  
meros de las obligaciones agraciadas para que sus poseedores  
recojan el respectivo décimo premiado. Si en el sorteo hecho por  
la Compañía obtuviere premio el número de alguna obligación  
amortizada se adjudicará la Compañía á sí misma el décimo co-  
respondiente.

Dos décimos se sortearán entre los números 1 al 5.000 de las  
acciones.

Un décimo entre los nombres de los suscriptores de pagarés  
cualquiera que sea el número de éstos y la cantidad que una  
misma persona haya suscrito.

Otro décimo entre los nombres de los compradores de terre-  
nos que estén al corriente de sus cuotas ó que los hayan pagado  
por completo.

Otro décimo entre los propietarios de fincas totalmente cons-  
truidas por la Compañía.

Y el último décimo entre los números de las libretas nomina-  
tivas y al portador de nuestra Caja de Ahorros que estén suscri-  
tas y no solicitado su reintegro el día anterior al del sorteo.

Aunque el regalo es de escasa importancia creemos que será  
reproductivo por varios indirectos modos, de suerte que en rigor  
no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía y ser-  
virá para acrecentar la estimación ya grande que tienen nuestros  
valores; pero si esta iniciativa no fuese del agrado de los socios  
y clientes y así nos lo manifestasen en número suficiente se pro-  
pondría el dejar sin efecto el referido acuerdo.

**Plaza de foros.**

El Consejo de Administración de la Sociedad de Espectáculos,  
en su sesión del 30 de septiembre último, ha acordado que la Pla-  
za de toros se construya en la entrada de la barriada de esta  
Compañía en la carretera de Aragón, ó sea en el kilómetro 5.

De esta manera se pone en iguales ó mejores condiciones que  
las demás plazas de las afueras.

Este acuerdo es definitivo, por lo cual se ha firmado ya el  
contrato de compra á plazos de 12.304 metros cuadrados, y se ha  
solicitado de la Jefatura de Obras públicas la oportuna autoriza-  
ción para proceder á la apertura y explanación de una calle de  
veinte metros, con su correspondiente arbolado.

Se están organizando los trabajos de propaganda para conse-  
guir la subscripción de acciones y dar principio á las obras de  
fábrica inmediatamente, con objeto de aprovechar, en cuanto sea  
posible, la parte construida para celebrar becerradas, pudiendo  
sin embargo, continuar las obras hasta su terminación.

El edificio proyectado es de 150.000 pesetas, y de su cons-  
trucción se encargará esta Compañía como se encargaría de cual-  
quier otra construcción que se le confie y pague, estando conve-  
nido que las cantidades recaudadas por la Sociedad de Espec-  
táculos sean entregadas á la Compañía para que ésta vaya  
ejecutando obras por igual valor.

El entusiasmo que ha despertado este acuerdo entre los veci-  
nos de la Ciudad Lineal, Pueblo Nuevo y Ventas del Espíritu  
Santo, es grande, pues se dan cuenta exacta de la animación y  
vida que ha de llevar á aquella zona la proyectada plaza.

Como es un negocio de positivos y grandes rendimientos,  
aconsejamos á nuestros clientes la subscripción de acciones, las  
cuales son de cincuenta pesetas, pudiendo pagarse en plazos de  
cinco mensuales.

**RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA  
COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL  
MES DE AGOSTO DE 1906.**

<b>INGRESOS</b>		Pesetas.	
<b>Valores emitidos y depósitos.</b>			
Dividendos cobrados por acciones...	60 »	170.175,02	
Obligaciones al contado.....	56.365 »		
Idem á plazos ( <i>Caja de Ahorros</i> )....	46.100 »		
Pagarés suscritos.....	37.450 »		
Importan los depósitos constituidos.	30.200,02		
<b>Terrenos, explotación.</b>			
Cobrado por plazos.....	5.409,52	5.589,47	
Idem por arrendamiento para pastos	164,95		
Idem por transferencia de lotes.....	15 »		
<b>Terrenos en comisión.</b>			
Cobrado por este concepto.....		193,80	
<b>Vías férreas, explotación.</b>			
Metálico.....	16.551,80	17.048,45	
Abonos.....	185 »		
Venta de billetes pagados con inte- reses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación.....	144,35		
Cobrado por tarjetas de circulación á precio reducido.....	63 »		
Servicios especiales.....	72 »		
Venta de varios barriles vacíos, un bidón y una cuba.....	83 »		
Idem de grasas y algodones.....	17,80		
Idem de hierro viejo.....	6,50		
Idem de estiércol.....	10 »		
Indemnización por rotura de un cris- tal.....	1,50		
Idem de una biela.....	8,50		
<b>Imprenta, explotación.</b>			
De varios por subscripción á esta Re- vista.....	66 »		467,75
Idem por anuncios.....	372,50		
Trabajos á particulares.....	29 »		
Venta de un ejemplar de esta Re- vista.....	0,25		
<b>Construcciones.</b>			
Cobrado por amortización.....	32.023,05	35.225 90	
Idem por alquileres.....	3.178,85		
Idem por proyectos de casas.....	24 »		
<b>Aguas, explotación.</b>			
Suministrada por contador.....	408,75	419,85	
Vendida en el hotel.....	11,10		
<b>Fábrica de electricidad, explotación.</b>			
Cobrado por fluido suministrado.....		145,76	
<b>Teatro, Frontón, explotación.</b>			
35 por 100 de lo recaudado por este concepto.....		907,92	
<b>Arbolado, explotación.</b>			
Por venta de plantas.....	38 »	48 »	
Indemnización por daños causados..	5 »		
<b>Comisiones.</b>			
Cobrado por este concepto.....		608,70	
<b>Contribuciones é impuestos.</b>			
Cobrado por el impuesto de 3 por 100 sobre los intereses pagados en el mes.....	850,46	877,96	
Idem idem, sobre prima de amortiza- ción de obligaciones.....	1,45		
De varios, por contribución.....	6,60		
De S. Pinilla, por pagarés inutilizados	0,50		
Por timbres móviles y sellos.....	18,95		
<b>Gastos generales.</b>			
Multas.....		6,45	

	Pesetas
<b>Deudores varios.</b>	
Cobrado por derechos reales y de inscripción en el Registro, de varias escrituras.....	564 »
<b>Terrenos, 1.º establecimiento.</b>	
De S. Pinilla, indemnización por la falta de asistencia á la firma de una escritura por compra de tierras.....	24,50
<b>Fábrica de Electricidad, 1.º establecimiento.</b>	
De la Pagaduría de Obras públicas, sobrante del depósito que se hizo para atender á los gastos de reconocimiento é informe del proyecto de instalación de una fábrica y suministro de fluido á varios pueblos.....	43 »
<b>D. Guillermo García y Compañía.</b> (OBRAS DEL TEATRO Y FRONTÓN.)	
De P. Iza, por 461 sillas de madera y enea, usadas.....	288,10
De B. Crespo, reintegro de lo cobrado de más por portes.....	289,50
10 por 100 de bonificación, sobre el importe de los huecos de la máquina «Gallina».....	18,75
	596,35
<b>Explanación de calles.</b>	
Cobrado por jornales.....	3,10
<b>Tejar.</b>	
Por venta de tejas.....	788 »
<b>Intereses, cuenta general.</b>	
Reintegro de intereses.....	57,25
<b>Tarjetas postales.</b>	
Venta de dos colecciones 1.ª y 2.ª serie en color....	5 »
<b>D. Hilarión G. del Castillo.</b>	
De D. A. Vives, á cuenta de los alquileres atrasados del hotel «La Tierra».....	50 »
<b>D. Julio de la Loma, SU CUENTA CORRIENTE.</b>	
Cobrado por instalaciones de luz eléctrica.....	340,86
<b>Escuelas de la Ciudad Lineal.</b>	
Importe de varios donativos.....	182 »
<b>Casa cuartel de la Guardia civil.</b>	
Importe de varios donativos.....	42 »
<b>Pérdidas y ganancias.</b>	
De D. J. de la Loma, por instalaciones de luz eléctrica.....	608,34
<b>Fianzas de empleados.</b>	
Importe de varias constituidas.....	444 »
<b>Anticipos á empleados.</b>	
Importe de lo ingresado á cuenta.....	110,75
SUMAN LOS INGRESOS.....	<u>235.558,68</u>

**PAGOS**

<b>Gastos de administración.</b>	
CONSEJO	
Personal.....	291,66
DIRECCIÓN	
Personal administrativo.....	2.555,93
Idem temporero.....	1.501,83
	4.057,76

	Pesetas.
<b>PUBLICIDAD</b>	
Anuncios y suscripciones.....	1.522 »
A los Sres. Durá y Compañía, por fotograbados.....	16,67
	1.538,67
<b>Gastos generales.</b>	
A los Sres. Koehler y Bielsa, por efectos de escritorio.....	126,90
A D. B. Rodríguez, por carnets, libretas y hojas litografiadas para la Caja de Ahorros.....	1.450 »
A D. M. González, por un libro «Registro de correspondencia».....	25 »
A los Sres. Hijos de Gaisse y Compañía, por un libro «Diario n.º 10»....	70 »
A D. A. Delbreil, por un foliador automático y un frasco de tinta....	91,50
A D. J. Aramburu, por una serie completa de Farmacias de España.....	58 »
A D. B. Rodríguez, por un álbum con 32 vistas de la Fiesta del Arbol....	30 »
A la Compañía Madrileña de Teléfonos, por el servicio telefónico, tercer trimestre del año actual.....	306 »
A la fábrica de electricidad de Espuñes, por alquiler de contador y consumo, mes de julio.....	21,39
A la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas, por idem.....	1,75
A D. José Toral, por honorarios devengados y gastos suplidos en la escritura de emisión de 3.000 obligaciones.....	855,50
A D. J. Calvo, gratificación por trabajos extraordinarios.....	25 »
A D.ª Rosa Cirajas, pensión concedida por el Consejo de Administración.....	75 »
A La Unión y El Fénix Español, por el seguro de incendios de un taller de carpintería mecánica.....	48,90
A D. M. Ibaños, por trabajos de propaganda y en el periódico.....	10,50
A D. J. G. Girod, por asistencia y cuidado de los relojes.....	5 »
Por alquiler y limpieza del local de oficinas y gratificación de portería.....	254,15
Locomoción de varios empleados....	87,50
Quebrantos de giro.....	93,90
Gastos menores del mes.....	48,45
	3.634,44
<b>Terrenos, 1.º establecimiento.</b>	
A D. L. G. Arias, por las gestiones para la compra de tierras.....	156,25
A varios, por compra de tierras en término de Fuencarral para el ferrocarril á Colmenar.....	3.100 »
A D. B. Sanz, saldo del importe de ocho tierras que se le han comprado.....	500 »
A D. S. Pinilla, idem de dos idem en Vicálvaro.....	1.200 »
Por derechos de inscripción en el Registro de Alcalá de Henares de una escritura.....	33,70
	4.989,95
<b>Arbolado, 1.º establecimiento.</b>	
A D. F. Pouzet, á cuenta de arbolado suministrado.....	1.000 »
Jornales del vivero de la casa de máquinas.....	51,75
	1.051,75
<b>Aguas, 1.º establecimiento.</b>	
A los Sres. Morgan y Elliot, por 252,03 metros de tubo de 25 milímetros, 40 curvas y ocho tés.....	501,05
A D. R. Rodríguez, á cuenta de instalaciones.....	500 »
A los Sres. Godínez, Moreno y Compañía, por una válvula volante, dos curvas y una bomba aspirante impelente.....	127,50

	Pesetas.	
A D. G. Pérez, por 255 kilos plomo viejo	102 »	
A D. L. Pascual, por 310 idem idem..	124 »	
A D. N. Espinosa, por 85 idem idem.	32,80	
A D. E. Navas, por 50 idem filásticas.	37,50	
Jornales por trabajos de canalización.	792,24	
Idem por apertura de zanjas.....	892,71	
		2.609,30

**Fábrica de Electricidad, 1.er establecimiento.**

A D. Carlos Knappe, á cuenta de material eléctrico.....	1.061,75	
A la Viuda de Ochandarena, parte que corresponde á esta cuenta por su factura por material eléctrico..	960,35	
A los Sres. Morgan y Elliot, por resistencias líquidas para pararrayos, tubos de cristal y cobre, curvas, racores y roscas interiores....	401,30	
A la Sociedad Vatímetro B y B, á cuenta de su factura por contadores	278 »	
A D. J. Montero, por la verificación oficial de 40 contadores.....	207,95	
Á D. E. Hausser, sus honorarios como Ingeniero consultor.....	250 »	
Á D. J. de la Loma, por los trabajos relacionados con el establecimiento de la fábrica.....	200 »	
Á D. C. Puch, por obras para el tendido de la red general.....	1.411,23	
		4.770,58

**Expianación de calles.**

A D. J. Garrido, por desmontes.....	1.453,87	
A D. I. Losada, por id.....	2.256,12	
A D. R. Roselló, por arreglo de arbolado y jardinería en calles y paseos	475,76	
A D. P. Ruiz, por id. de calles.....	196 »	
A D. E. Ortega, por id. barriada de la carretera de Aragón.....	28,75	
A D. F. Conejo, por astiles, escobas, espuestas y sogas.....	67,15	
A D. B. Garcia, sus haberes como guarda-sereno de la Ciudad Lineal.	30 »	
A D. M. Amigo, por idem en la parte del Pinar.....	7,50	
		4.515,15

**Vías férreas, 1.er establecimiento.**

A la Sociedad Española de Material Ferroviario, por los derechos de Aduanas de un coche automotor..	11.210,70	
A idem, francos 6.900 á cuenta de 4.000 metros carril Vignole.....	7.630,05	
A idem, francos 1.421,24 por la letra aceptada por carriles suministrados.....	1.579 »	
A los Sres. Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta por materiales suministrados.....	2.402,50	
A la Viuda de Ochandarena, por idem idem.....	152,80	
A D. Laureano Ortiz de Zárate, por materiales suministrados.....	1.002,36	
A D. D. López, por idem.....	587,75	
A los Sres. Bonaplata Hermanos, por idem.....	415 »	
A la Sociedad General de Representaciones, por una máquina limadora y accesorios.....	620,10	
A los Sres. Creus y Compañía, por seis balas de cabos cardados.....	755,16	
A D. A. Esteban, á cuenta de 569 traviesas de álamo negro.....	1.000 »	
A D. P. A. García Fojeda, por madera suministrada.....	1.000 »	
Á los Sres. Vuelta y Compañía, por limas para los talleres.....	150,75	
A la Compañía anónima Parsons, por sus facturas de julio, por efectos para las máquinas.....	150,10	
Á D. A. Guillén, por 12 cojinetes y tornear 6 medios collares.....	215,50	
Al Sr. Villegas, su factura por colores y barnices.....	154,20	
A D. M. Chesselet, por 26 metros tubo de lona y dos lanzas.....	86,20	

	Pesetas.	
A D. J. Almansa, saldo de la instalación de timbres eléctricos en los coches.....	448,86	
Á D. B. Crespo, su factura por 4.964 adoquines.....	1.389,92	
Á idem, portes de ruedas y otros efectos.....	150 »	
Á los ferrocarriles del Norte, portes de piezas de hierro y cinco cajas de fundición moldeadas.....	17,67	
Á los idem de M. Z. y A., idem de traviesas, piezas de máquinas, lonas, estopadas y drogas.....	481,92	
A D. M. Gómez, por un macho de acero y 11 birutillos de cobre.....	47 »	
A D. J. Lozano, por una bomba con manómetro, cargar acumuladores, una válvula, limpieza de placas y arreglar acumulador.....	55,75	
A la Viuda de J. Vic, por tres kilos masilla.....	1,50	
A D. T. Lesmero, por un cuarto kilo de alambre y 100 gramos de suela cuero.....	2,10	
Jornales por arreglo de via.....	191,75	
Idem del personal de talleres.....	2.841,96	
Idem id. para la construcción de material móvil nuevo.....	4.140,20	
		38.910,80

**Vías férreas, explotación.**

A «La Calera», saldo de su factura de 1.º de marzo, por 180.457 kilos de carbón, y á cuenta de la de 1.º de abril, por 241.065 idem.....	14.000 »	
A los Sres. Larrumbide y Compañía, por 23.823 kilos de carbón briqueta.	1.488,95	
A los Sres. Camarillo, Cortigo y Compañía, por pasadores plateados para gorras.....	33 »	
A los Sres. Neveu é Hijo, por esponjas, para lavado de coches.....	12 »	
A los Sres. Lacalle Hermanos, por 100 paños para fogoneros.....	45 »	
A los Caminos de Hierro del Norte, portes.....	85,15	
A D. B. Crespo, arrastres á la Ciudad Lineal.....	20 »	
Jornales del personal, limpieza de via y máquinas, trabajos del guardacionero y demás gastos menores.	2.434,20	
		18.118,30

**Aguas, explotación.**

Al Canal de Isabel II, por aforo.....	547,50	
A D. J. Quijano, por carbón suministrado para la máquina elevadora..	1.312 »	
Jornales por elevación.....	153,87	
		2.012,87

**Imprenta, explotación.**

Redacción en julio.....	160,40	
A D. Teodoro Sáinz Romillo, á cuenta de papel suministrado.....	1.882,24	
A los Sres. Ch. Lorilleux y Compañía, por 5 kilos de tinta.....	20 »	
A los Sres. Amillo Hermano, por tres pieles badanas y seis libros oro fino.....	15,75	
A D. B. Ayora, por dos manos de papel jaspé y dos kilos de harina....	4,10	
A D. S. Rodoreda, por una botella de á litro y medio.....	1,20	
Por reparto y envío á provincias de los números 276 y 277 de esta Revista.....	40,10	
Jornales del personal.....	913,35	
Gastos menores del mes.....	21,25	
		3.058,39

**Fábrica de Electricidad, explotación.**

A D. Carlos Knappe, por cuatrocientos carbones amarillos.....	165,55	
A la Sociedad Vatímetro B y B, por asistencia del práctico en la colocación de contadores.....	55,35	
A D. J. Vilanova, por mastico negro y desincrustantes.....	72,40	
Jornales, personal de la fábrica.....	406,98	
		700,28

	Pesetas.		
<b>Comisiones.</b>			
Satisfecho por este concepto.....	1.154 »		
<b>Accidentes del trabajo.</b>			
A D. N. M. Cirajas, por la asistencia facultativa en julio.....	100 »	110,25	
Jornales por accidentes del trabajo..	10,25		
<b>Intereses, cuenta general.</b>			
De obligaciones.....	24.947,30	28.800,62	
De pagarés.....	1.777,92		
De depósitos.....	1.575,40		
<b>Construcciones.</b>			
A D. F. Achaques, por obras de albañilería.....	22.500 »	37.814,30	
A D. M. González, por idem idem....	7.150 »		
A D. Julio y Anastasio del Val, por idem idem.....	3.400 »		
A D. P. Duarte, por idem de cerrajería.....	1.038,75		
A D. E. López, por idem idem.....	400,50		
A D. E. Hernández, por idem de pintura.....	1.758 »		
A M. Uceta, por idem idem.....	494 »		
A D. R. Fernández, por idem idem..	285 »		
A D. A. Minnocci, por idem idem...	289,15		
A los Sres. Serrano Hermanos, por una cerradura.....	40 »		
Nómina del personal facultativo, mes actual.....	508,90		
<b>Contribuciones é impuestos.</b>			
A la Compañía Arrendataria de Tabacos, por exceso de timbre de la escritura de emisión de 3.000 obligaciones.....	2.900 »		4.315,48
A la Hacienda, por la Contribución territorial urbana é industrial, en los términos de Canillas, Canillejas, Vicálvaro y Chamartín, tercer trimestre año actual.....	748,17		
A idem, por idem urbana del Parador y Portazgo de las Ventas, primer idem idem.....	122,61		
Por pagarés, sellos de correo y timbres móviles.....	544,70		
<b>Pagarés.</b>			
Importan los devueltos.....	5.500 »		
<b>Depósitos.</b>			
Importan los devueltos.....	26.649,24		
<b>Obligaciones.</b>			
Anulación de un ingreso por este concepto.....	6.300 »	6.555 »	
Importe de la bonificación concedida á varias obligaciones.....	255 »		
<b>Caja de Ahorros.</b>			
Devolución del importe de varias libretas á voluntad.....	863 »		
<b>Don Guillermo García y Compañía.</b> (OBRAS DEL TEATRO Y FRONTÓN)			
A D. M. González, por saldo de obras de albañilería en el teatro.....	1.391,67	1.581,25	
A D. J. Ruiz Pintado, por obras de carpintería.....	7.000 »		
A D. P. Horcajo, por idem idem.....	906,25		
A D. V. Martínez, á cuenta del solado de piedra en la parte exterior del teatro.....	500 »		
A D. P. Duarte, por obras de cerrajería.....	580,50		
A D. R. López, por idem idem.....	199,50		
A los Sres. Mata y Compañía, por id. de vidriería.....	1.581,25		

	Pesetas.	
A los Sres. Llongarriu y López, á cuenta de las obras de decorado del comedor.....	2.650 »	24.741,79
A D. R. Carrillo, por una decoración fantástica para el teatro pequeño..	180 »	
A D. M. Uceta, por obras de pintura.	650,10	
A D. R. Fernández, por idem idem...	400 »	
A D. J. de la Loma, saldo del importe de la instalación de luz eléctrica..	1.158,84	
A D. V. Castillo, por su factura de junio por trabajos de tapicería en el teatro.....	1.584 »	
A D. J. Barella, por obras de pintura en las paredes del frontón.....	2.013,72	
A los Sres. Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta por materiales.....	597,50	
A la Sociedad General de Representaciones, por automatós y resto del importe de varias películas.....	1.287,45	
A los Sres. Hijos de Peironcely, á cuenta de tres mesas de billar colocadas en el Bar.....	725 »	
A los Sres. Mans y Comas, á cuenta de su factura de junio, por vajilla para el restaurant.....	304,25	
A D. F. López, por 15.500 botes.....	287,50	
A D. G. Maldinez, por arreglo del telón del teatro.....	53 »	
A D. M. Ureña, por 201 kilos de espadaña.....	50,25	
A D. A. Canosa, por dos cubiertos, dos cucharas, un mata-mosca y un pasador.....	19,90	
A La Española, por su factura del actual.....	31,60	
A los ferrocarriles del Norte, portes de una caja con quincalla y autómatas.....	142,99	
A los idem de M. Z. A., idem de muebles.....	15,85	
A D. B. Crespo, por arrastres de lo consignado anteriormente, columnas y armaduras y otros efectos...	580 »	
Importe de lo consignado de menos en una relación de pagos hecha en junio.....	0,67	
<b>Tejar.</b>		
Jornales del personal.....	2.162,70	8.687,52
Corte de 753.500 ladrillos, soleo, allego, turbas, gastos de recogida, servicio de volquetes y quince carros de basura.....	6.024,82	
A D. J. Domingo Marta, por ladrillos suministrados.....	500 »	
<b>Oficinas de la Compañía.</b>		
A D. M. González, por obras de albañilería.....	8.958,88	
<b>Estudios de vías férreas.</b>		
A D. A. S. y Hernández, gasto con motivo de la construcción del ferrocarril á Colmenar Viejo..	29 »	
<b>Red telefónica de la Ciudad Lineal.</b>		
A la Sra. Viuda de Ochandarena, parte que corresponde á esta cuenta por materiales suministrados.....	369,90	417,90
A D. Carlos Puch, por asistencia y cuidado de teléfonos.....	48 »	
<b>D. Guillermo García y Compañía, SU CUENTA CORRIENTE.</b>		
A D. Juan de la Rubia, como Representante de la Sociedad de Autores, por derechos de propiedad y material de orquesta.....	592 »	3.843,88
A D. Regino Velasco, su factura de julio, por impresos.....	308,50	
A D. S. Paredes, por un tablero marmol y hacer taladros para el aparato de la cerveza.....	40 »	
A D. Guillermo García y Compañía, nuestra entrega en metálico.....	3.843,88	
A D. M. Albarrán, por fijación de car-		

	Pesetas.	
teles, timbres móviles y arbitrio municipal.....	746,25	} 5.565,58
A D. D. Barroso, por glicerina y gomas de bobina.....	3,50	
A D. A. Delbreil, por una imprentilla y un frasco de tinta.....	11,50	
A D. F. Orejón, por dos pellejos de vino.....	20 »	
<b>Casas, alquileres.</b>		
Devolución de una fianza por alquiler de un cuarto de una casa de obreros.....		20 »
<b>Mobiliario y enseres.</b>		
A D. F. Lucas, por una máquina lavadora mecánica.....		125 »
<b>Grasas.</b>		
Al Sr. Oelverke Stern Sonneboon, por grasas.....	939,70	} 1.340,10
A D. M. Matilla, por ídem.....	400,40	
<b>Deudores varios.</b>		
Por derechos de inscripción de varias escrituras en los Registros de Alcalá de Henares y Colmenar Viejo.....		69,90
<b>D. Julio de la Loma, SU CUENTA CORRIENTE.</b>		
A dicho señor, importe de varias instalaciones cobradas por su cuenta.....		553,36
<b>D. Julián Hernández Pérez.</b>		
A D. R. Fernández, por obras de pintura en la casa de la manzana 59..	79,25	} 114,25
A D. A. Crespo, devolución de la fianza que tenía constituida por alquileres de dicha casa.....	35 »	
<b>D. Hilarión G. del Castillo.</b>		
Importe de cinco matrículas que sufraga dicho señor en las escuelas de la Ciudad Lineal.....		10 »
<b>Escuelas de la Ciudad Lineal.</b>		
Asignación.....	14,40	} 134,40
Gastos ocasionados con motivo del concierto celebrado en julio último en el teatro de la Ciudad Lineal...	120 »	
<b>Derechos del fundador.</b>		
Pagado por este concepto, según el artículo sexto de los Estatutos.....		295,45
<b>Fianzas de empleados.</b>		
Importe de varias devueltas.....		82 »
<b>Anticipos á empleados.</b>		
Importe de cuatro concedidos.....		126,30
SUMAN LOS PAGOS.....	252.792,17	
<b>RESUMEN.—Existencia en 1.º de agosto 1906.....</b>	74.896,86	
Ingresos en agosto.....	235.558,68	
SUMA.....	310.455,54	
Pagos en agosto.....	252.792,17	
Existencia en 1.º de septiembre de 1906 en cuentas corrientes en los Bancos de España y Español de Crédito, papel del Estado, etc., etc.....		57.663,37

El Director,  
**Arturo Soria y Mata.**

NOTA. Desde el primer día de la Sociedad, 3 de marzo de 1894, se han publicado, sin excepción, todas las cuentas mensuales. Los comprobantes á disposición de los accionistas durante todo el año.

# VINOS FINOS DE MESA

DE LA CASA

## A. LAYNA

**CALLE DE SAN MARTÍN, 3**

(Esquina á la del Arenal)

Recomendamos se prueben los vinos de Rioja blancos y tintos, que á 6, 7, 9 y 15 pesetas la docena de botellas (sin cascós) expende esta casa, así como los tintos de mesa, desde 7, 8 y 9 pesetas arroba (16 litros) y su gran surtido en vinos de Jerez, Champagne y licores de las casas más acreditadas.

**Calle de San Martín, 3**

Teléfono 1.674

## Escuela Madrileña

Serrano, 70.—Director: Enrique Roger.

En este Centro, que cuenta con excelente material científico y profesorado competente, se hacen los estudios de primera y segunda enseñanza, con incorporación oficial; los de Derecho y Ciencias y la preparación para carreras especiales.

Los resultados obtenidos en los exámenes del curso anterior fueron de un sesenta por ciento de notables y sobresalientes.

Admite alumnos internos y mediopensionistas.

Cuantos lo deseen pueden visitar este establecimiento.

Pídanse Reglamentos al Director.

## Cosas de la Calle

por Carlos Miranda  
*Un repórter.*—Prologo de Alfredo Vicenti.—De venta en todas las librerías de España, en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización (Lagasca, 6, primero) y en las administraciones de «El Liberal» en Madrid, Barcelona, Bilbao, Murcia y Sevilla.—Un tomo de 400 páginas: Tres pts.

**Tenemos** encargo de venta de varios lotes con fachadas á la calle principal y transversales, muy bien situados y baratos.

Razón en la Ciudad Lineal y Lagasca, 6, primero, de una á siete.

**Obrador** DE PLANCHA de Felipa Muñoz. Barriada Obreros, núm. 5, manzana 94 de la Ciudad Lineal.

**Se vende** hotel amueblado: casa de guarda y 31.000 pies cuadrados de terreno con hermosa plantación.—Razón: Villalar, 6, 3.º izquierda.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.  
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

# CAJA DE AHORROS

de la Compañía Madrileña  
: : : : de Urbanización : : : :

LAGASCA, 6

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 Á 12 los días laborables y los domingos  
**LA CIUDAD LINEAL ES**

## EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

### Para los especuladores

que se interesen por 250.000 pesetas como mínimo, en condiciones especiales ventajosas, á tratar, en una de las siguientes operaciones: Compra de terrenos ó construcción de fincas para la reventa á plazos; suministro de materiales de construcción al por mayor; suministro de material ferroviario fijo y móvil.

### Para los rentistas

que compren obligaciones en pequeñas partidas:

á 425 de 1 á 25, interés.....	7,05
á 420 de 26 á 50, » .....	7,15
á 415 de 51 á 100, » .....	7,23
á 410 de 101 á 200, » .....	7,31
á 405 de 201 á 400, » .....	7,40
á 400 de 401 en adelante, interés.....	7,50

**LA CIUDAD LINEAL ES**

## LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS

que suscriban obligaciones hipotecarias á plazos por medio de

### Libretas nominativas reintegrables á voluntad

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

### Libretas nominativas á plazo fijo

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo, *para convertir el ahorro en obligaciones y éstas en metálico cuando así le convenga.*

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de. 5 por 100	
De un año, » » » » de... 6 por 100	
De dos años, » » » » de..... 6,50 por 100	
De tres años, » » » » de..... 7 por 100	
De cuatro años, » » » » de..... 7,50 por 100	
De cinco años, » » » » de..... 8 por 100	

### Libretas de ahorro al portador

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

### GARANTÍAS

En vez de ropas, alhajas y papel del Estado, que tienen como garantía otras Cajas de Ahorros, la Compañía Madrileña de Urbanización responde con todos sus negocios, ferrocarriles, tranvías, terrenos y hoteles, del pago de intereses y devolución del capital invertido en obligaciones compradas al contado por *especuladores y rentistas* ó compradas á plazos por los suscriptores de **Libretas de ahorro.**

De cada peseta ingresada en la Caja de Ahorros responde otra peseta á pagar, en virtud de contratos en vigor, por un comprador á plazos de terrenos ó de fincas. El total importe de lo que resta por cobrar de dichos contratos superior siempre al total de las libretas de la Caja de Ahorros.

El pago de los compradores á plazos está perfectamente asegurado sin pleitos ni cuestiones por cláusula en virtud de la cual, en caso de demora, pierden todo lo pagado anteriormente.

En cada libreta, **UNA PESETA** como minimum y 10.000 pesetas como maximum. Un suscriptor puede tener más de una libreta de 10.000 pesetas cada una, pero no venciendo dos en el mismo día.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir suscripciones á su Caja de Ahorros más que hasta la cifra que de cada clase de libretas juzgue prudente aceptar en cada año.

Número de la última obligación suscrita en 6 de octubre, **12.536.**

Entregas en provincias, en las sucursales del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, desde 100 pesetas, por valores declarados, letra ó libranza del giro mútuo. Los intereses se giran en la forma que indica cada interesado.

**PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6**